

## Protocolo frente a enfermedades infectocontagiosas

Colegio Everest

### Definición.

Las enfermedades transmisibles, enfermedades infecciosas o infectocontagiosas, son todas aquellas enfermedades producidas por un agente patógeno (virus, hongo, bacteria o parásito) el cuál transmite la enfermedad desde un huésped contagiado a un huésped susceptible.

Las distintas formas de contagio pueden ser: por contacto directo, por contacto indirecto (fomites), picaduras de insectos o animales y a través de alimentos, agua, suelo o plantas contaminados.

La rápida detección de enfermedades infectocontagiosas en una comunidad, puede reducir su incidencia y prevalencia, contener su propagación y evitar un brote.

### Infecciones en contexto escolar

*“El ámbito escolar es un espacio de mayor riesgo para la transmisión de enfermedades infecciosas, fundamentalmente debido a determinadas características del alumnado, como la edad y la dinámica de relación en grupo. El manejo de la infección y su transmisión serán el eje de la labor asistencial de la enfermera escolar, interviniendo sobre la fuente de infección, los mecanismos de transmisión y los individuos susceptibles.”<sup>1</sup>*

Es muy difícil determinar la cantidad de niños que pudieran asistir al colegio cursando alguna enfermedad infecciosa, por lo que ante los primeros síntomas que presente el alumno dentro del establecimiento, es la enfermera escolar (o profesor/a del curso) quien decidirá si se trata de un verdadero problema de salud y el tipo de asistencia que necesite. Los procedimientos que pueden realizarse en el colegio están destinados a mejorar el estado de salud del estudiante durante su estancia en el colegio, y pueden incluir desde intervenciones asistenciales de enfermería para paliar los síntomas hasta, en caso necesario, solicitar a los padres que retiren al alumno del colegio en cuanto les sea posible, antes de la hora de salida habitual y sugerir consultar con un médico para atención y valoración.

Las enfermedades transmisibles son de declaración obligatoria por parte de los padres o tutores legales del estudiante, quienes deben informar a sus profesores enviando una copia del certificado médico del alumno. El/la profesor/a debe, además, informar a la enfermera escolar para poder tomar las medidas sanitarias adecuadas. El manejo de la información será confidencial en todo momento.

En cuanto a la readmisión a clases, será el médico quien debe indicar los días que el alumno debe permanecer en su domicilio mientras esté en tratamiento, para así reincorporarse a sus actividades escolares una vez haya superado la fase de contagio, evitando de esta forma contagiar al resto de la comunidad escolar,

---

<sup>1</sup> López Gutiérrez I et ál. Enfermedades infecciosas y parasitarias en el ámbito escolar

reduciendo el absentismo escolar de los alumnos y el absentismo laboral de los padres.

El siguiente cuadro presenta algunas de las enfermedades infecciosas más frecuentes en las escuelas, su mecanismo de transmisión y medidas de prevención para evitar su contagio y propagación a la comunidad.

Cuadro 1. Mecanismos de transmisión y medidas de prevención en enfermedades infecciosas frecuentes en el ámbito escolar [1,3,9]		
Enfermedades	Mecanismos de transmisión	Medidas de prevención
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjuntivitis infecciosa</li> <li>- Molluscum contagiosum</li> <li>- Gripe</li> <li>- Pediculosis</li> <li>- Infección por virus respiratorio sincitial (VRS)</li> <li>- Infección por adenovirus</li> <li>- Hepatitis A</li> <li>- Tuberculosis respiratoria</li> <li>- Tos ferina</li> <li>- Infección de faringe por estreptococos</li> </ul>	<p><b>Contacto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mucosas</li> <li>- Manos</li> <li>- Pelo</li> <li>- Gotitas de secreciones respiratorias</li> <li>- Fecal-oral</li> <li>- Otros</li> </ul>	<p><b>Educación para la salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavado correcto de manos (cómo y cuándo)</li> <li>- Limpieza correcta de secreciones nasales</li> <li>- Toser y estornudar de forma adecuada (sobre la flexura o el antebrazo)</li> <li>- Limpieza eficaz del esfínter anal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pediculosis</li> <li>- Infección por VRS</li> <li>- Infección por rinovirus</li> <li>- Papilomas plantares</li> <li>- Infección por rotavirus</li> <li>- Gripe</li> <li>- Molluscum contagiosum</li> <li>- Infección de faringe por estreptococos</li> </ul>	<p><b>Fómites:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficies</li> <li>- Utensilios para comer</li> <li>- Utensilios de higiene personal</li> <li>- Material escolar</li> <li>- Prendas de vestir</li> <li>- Otros</li> </ul>	<p><b>Educación para la salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No compartir objetos ni prendas personales</li> <li>- Utilizar calcetines de goma en duchas y piscinas</li> </ul> <p><b>A nivel del centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada limpieza de utensilios, superficies e instalaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infección por Salmonella</li> <li>- Infección por Campylobacter</li> <li>- Escherichia coli O157:h7</li> </ul>	<p><b>Agua y alimentos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis periódico del agua de consumo</li> <li>- Adecuada manipulación de los alimentos</li> </ul>

2

<sup>2</sup> Cuadro 1: López Gutiérrez I et ál. Enfermedades infecciosas y parasitarias en el ámbito escolar.

## **Lista de las enfermedades y protocolo a seguir**

A continuación, se detalla una lista de las enfermedades que deben ser notificadas al profesor jefe del curso, junto con entrega de certificado médico pertinente. Al ser notificado, el/la profesor/a jefe, junto con su coordinadora de ciclo y enfermería, deberán redactar una comunicación para los padres, la cual indique la presencia de un alumno con una enfermedad contagiosa en el curso (siempre resguardando la privacidad de éste), cuáles son los síntomas asociados a los que estar atento y, en caso de presencia de síntomas, no asistir a clases y consultar con médico para confirmar o descartar enfermedad. De esta manera, detendremos rápidamente la propagación de enfermedades infecciosas en nuestra comunidad escolar, asegurando así la asistencia a clases de los alumnos. Una vez terminado el período de enfermedad, los apoderados deberán presentar un certificado médico que acredite la no existencia de riesgo infeccioso a la vuelta al colegio.

### **LISTA DE ENFERMEDADES QUE SE HAN DE DECLARAR:**

1. Adenovirus
2. Virus Boca - Mano - Pie
3. Conjuntivitis aguda
4. Coqueluche, tos convulsiva, tos ferina
5. Fiebre tifoidea y paratifoidea
6. Hepatitis
7. Impétigo
8. Influenza
9. Molusco contagioso
10. Mononucleosis infecciosa
11. Paperas o parotiditis
12. Parasitosis intestinal (oxiuros o pidulle, áscaris, giardia, tenia)
13. Pediculosis (piojos)
14. Rotavirus
15. Rubéola
16. Sarampión
17. Sarna o escabiosis
18. SARS y SARS-cov-2
19. Tuberculosis
20. Varicela
21. Verrugas
22. Virus Respiratorio Sincicial (VRS)
23. Otros que el médico considere como transmisibles.



## Referencias

Lecaros, M. (Febrero de 2021). *Protocolo frente a enfermedades infectocontagiosas*. Obtenido de Colegio San Nicolás de Myra: <https://www.sannicolasdemyra.cl/web/wp-content/uploads/PROTOCOLO-FRENTE-A-ENFERMEDADES-INFECTOCONTAGIOSAS.pdf>

López Gutierrez, I., & García Marina, C. (2 de 11 de 2012). *Enfermedades infecciosas y parasitarias en el ámbito escolar*. Obtenido de Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE): <https://www.amece.es/images/4.enfermedades.pdf>

Medline Plus. (s.f.). *Enfermedades infecciosas*. Obtenido de Medline plus en español: <https://medlineplus.gov/spanish/infectiousdiseases.html>

Ministerio de Salud - Subsecretaría de redes asistenciales. (2018). *Vigilancia epidemiológica*. Obtenido de Orientaciones para la planificación y programación en red: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/09/ANEXO-1-VIGILANCIA-EPIDEMIOLÓGICA-.pdf>